



Expte. n° 1.226-010 (Rfte. N° 01-017)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 OCT 2017

VISTO que el 28 de febrero de 2.017 ha vencido el Contrato n° 2.427-011 (modificado y prorrogado por Resolución n° 412-014 de fecha 21 de marzo de 2.014 y prorrogado por Resoluciones n°s 2.444-012, 128-2.015 y 167-016), por el que se comprometen los servicios de la Prof. Ilana Josefina BACH de CUNIO, DNI n° 22.414.806, para desempeñar funciones técnicas en el área de la Dirección de Relaciones Internacionales;

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación del 14 de febrero de 2.017, el Director de Relaciones Internacionales solicita se prorrogue la contratación de la Prof. Ilana Josefina BACH de CUNIO (fs. 3);

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Presupuesto y Personal (fs. 5 y 7 respectivamente)

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 2.427-011 suscrito entre esta Universidad y la Prof. Ilana Josefina BACH de CUNIO, DNI n° 22.414.806, para desempeñar funciones técnicas en el área de la Dirección de Relaciones Internacionales, a partir del 01 de setiembre de 2.017 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-) mensuales, quedando modificada en este sentido la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado Contrato.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 31 de agosto de 2.017 por la Prof. Ilana Josefina BACH de CUNIO, DNI n° 22.414.806, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 4º.-La contratada realizará los trámites del sellado de ley correspondiente.-

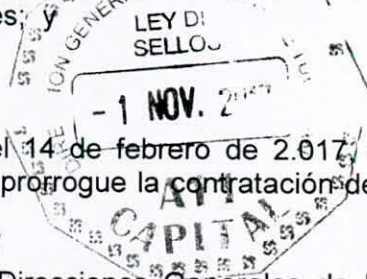
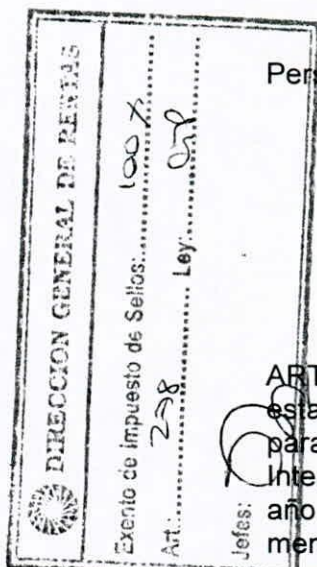
ARTICULO 5º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 1764 2017

jfc
Cey
AX

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ANITA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



glorinda